

como a maioria das vanguardas, intensificaram na sua caminhada de pesquisa iniciada na década de 60, tomando sobretudo como ponto de partida o estudo de Saussure (*Cours de linguistique générale*, 1916).

Ana era uma *witty person*, alguém que mudava o lugar das coisas. O *wit* (*witz*) não se adquire, nem se demonstra, é um saber que vê. Schlegel, citado por Jean-Luc Nancy, escreveu: «A língua é poética, a escrita é filosófica, o *witz* liga-as»; e é arte combinatória<sup>5</sup>. A sua obra continua a ser nova, transgressora, experimental, revolucionária, mística, mostra e esconde, dá e tira, faz estremecer, provoca a reflexão, desordena para ordenar. Ana era uma tisana viva, de uma lucidez corrosiva implacável e de uma inocência mascarada de desvairo prudente, de humor tantas vezes patibular, tragicómico. Talvez por isso um dos seus modos mais significativos de comunicação tenha sido o paradoxo do qual retirava um prazer intelectual transformado em invenção.

*O Mestre* possui os traços dominantes da novela/romance experimentais. Tem audácia poética, reflete sobre a liberdade, usa formas de expressão que ultrapassam o sentido, expõe uma exótica predileção por números e letras, assume uma desconfinança em relação à linguagem enquanto representação da realidade, adota expressões esotéricas de vanguarda; sabe que a unidade com o outro é irrealizável e que o amor se veste de apropriação; a novidade não lhe basta, veste-se de originalidade, um daqueles venenos excitantes, referidos por Valéry, que pode conduzir os autores à incompreensão e a viverem fechados sobre si próprios. Ana Hatherly trabalha a tradição de pernas para o ar à maneira de Alice, que vê tanto o seu vestido encolher como aumentar.

É neste universo que Catherine Dumas penetra, em *Le Roi de pierre*, num proces-

so único de leitura-escrita, desenvolvendo-nos uma novela-outra, que não deixa de ser a mesma, escrita em língua francesa, que, curiosamente, vai muito bem com o discurso narrativo hatherlyano. Traduzir é criar uma realidade diversa a partir de uma estrutura, mas não basta transmitir um conteúdo, há que captar no texto as presenças sógnicas, a invisibilidade. Mais do que um trabalho rigoroso, a também ensaísta procede a uma tradução transcriativa, provinda da sua vasta experiência, mas sobretudo de uma apurada intuição musical que vai captando a respiração correta do texto e os seus efeitos desviantes.

Feliz encontro, este.

Ana Marques Gastão

#### NOTAS

- <sup>1</sup> Ana Hatherly, *O Mestre*, Lisboa, Babel, 2002; 1.ª ed., Lisboa, Ática, 1963.
- <sup>2</sup> O inconsciente que se projeta na obscuridade da matéria para a iluminar.
- <sup>3</sup> Ana Marques Gastão, «*O Mestre — Uma Novela Filosófica*», *As Palavras Fracturadas*, Lisboa, Theya, 2013, p. 99-111.
- <sup>4</sup> A literatura de *nonsense* e os *koans* têm pontos em comum que Ana Hatherly cultiva.
- <sup>5</sup> Jean-Luc Nancy, *Demande. Littérature et philosophie*, Paris, Galilée, 2015; minha tradução.

#### ENSAIO

### DIÁLOGO Y CENSURA EN EL SIGLO XVI (ESPAÑA Y PORTUGAL)

Ed. Ana Vian Herrero, María José Vega, Roger Friedlein

Madrid-Frankfurt am Main. Iberoamericana-Vervuert / 2016

Cada vez son más los estudios dedicados a abordar desde distintos puntos de vista uno de los géneros literarios más fructíferos de los siglos XVI y XVII en la Penín-

sula Ibérica, como es el de los diálogos. En esta ocasión nos hallamos frente a una excelente monografía que recoge una serie de trabajos sobre el enorme impacto que la censura tuvo a la hora de crear y difundir unos textos dialógicos, cuya propia naturaleza persuasiva, así como su finalidad formativa fueron pronto objeto del control ideológico por parte de la Inquisición, ante el temor de que se emplearan para propagar el protestantismo.

Nacida como resultado de dos congresos temáticos celebrados en la Universidad Complutense de Madrid y en la Ruhr-Universität Bochum, en 2013 y 2014, respectivamente, y gracias al empeño de los especialistas Ana Vian Herrero, María José Vega y Roger Friedlein, quienes poseen una larga trayectoria dedicada al estudio de este género, esta obra pretende llamar la atención sobre el largo camino que aún queda por recorrer para comprender, en su justa medida, la elaboración de un género que fue utilizado por muchos escritores para esconder ideas y mentalidades alejadas, en muchos casos, de la ortodoxia cristiana.

El volumen comienza con un par de trabajos de conjunto que sirven de preámbulo para pasar después a otros más específicos en torno a autores y obras particulares. El primero, de la autoría de la profesora Vian Herrero, lleva a cabo un análisis del funcionamiento de los índices de libros prohibidos y su comportamiento con respecto a los diálogos ibéricos escritos no solo en latín sino también en lenguas vernáculas, como el castellano, el portugués o el catalán. Gracias a ello, y a que la autora estudia tanto la producción impresa como la manuscrita, es posible sacar jugosas conclusiones sobre las causas de la prohibición o el expurgo de determinados diálogos. De hecho, estos índices influyen de tal manera en la constitución del género que llega a alterar sus

propias estrategias de lectura y escritura, eligiendo incluso los temas y los personajes, todo ello con vistas a encubrir opiniones consideradas perniciosas por parte de las autoridades eclesiásticas, poniendo de manifiesto al mismo tiempo que, en algunas ocasiones, la maquinaria inquisitorial incurría en contradicciones, autorizando a veces una obra en un lugar que en otro podía ser prohibida. El segundo de los trabajos generales lleva la firma de María Jesús Vega, quien, partiendo de un lugar común en el siglo XVI, como es el de la habilidad del hereje para la disputa y el debate, expone de una manera sencilla cómo los censores eclesiásticos, en la lucha contra la herejía y en el afán de preservar la fe, prohíben los diálogos, especialmente en lengua vulgar, porque son el medio más eficaz para hacer dudar a los más simples sobre cuestiones de religión.

A continuación, nos encontramos con una serie de artículos que tratan sobre la acción de la censura en obras y autores específicos. Así por ejemplo, Iveta Nakládalová analiza el *Diálogo de amor de Déu* (c. 1546), una traducción anónima catalana del texto de Bartolomeo Cordoni, *De unione anime cum supereminenti Lumine* (Perugia, 1538), que es censurada en Italia debido a los presupuestos teóricos que hablan de una transformación amorosa mediante la cual el alma alcanza la divinidad haciéndose una con Dios. Estas tesis subversivas relacionadas con la unión del cuerpo y el alma son las que aparecen atenuadas en la versión catalana, sin que por ello consiga escapar del brazo atento de la Inquisición.

Por su parte, Jesús Gómez trata de los tres *Diálogos de la Fantástica Filosofía* (Salamanca, 1582), que Francisco Miranda Villafaña reescribe a partir de la obra de Giambattista Gelli, *I capricci del bottaio* (Firenze, 1548), prohibida desde 1550 en diversos índices italianos y en

1583 en el índice de Quiroga. Villafaña, que no representa a la Inquisición, pero sí a muchos de sus postulados, realizó un expurgo cuidadoso adaptando o suprimiendo algunos pasajes, especialmente los relativos a las traducciones bíblicas, con vistas a que se pudiera acomodar a la corriente salida tras el Concilio de Trento. El profesor Carlos Gilly analiza el caso específico de un autor que hace uso de este género literario a causa, sin duda, de su carácter pedagógico. Se refiere a Antonio del Corro, en cuyos *Diálogos teológicos* (1574, 1587) aparece el *Diálogo sobre la Epístola de Pablo a los romanos* en donde incluye argumentos e ideas de la *Biblia sacra* (1573), del hereje Sébastien Castellion, sin que sus correligionarios zuinglianos y calvinistas fueran capaces de percatarse de ello. En una línea similar encontramos al escritor Francisco de Osuna y su *Norte de los Estados* (1531), quien, de acuerdo con el investigador Rafael Pérez García, utiliza la forma del diálogo debido a su carácter didáctico a la hora de explicar al público con amabilidad un tema tan importante como es el matrimonio cristiano o la sexualidad, polemizando así, aunque sin nombrarlo explícitamente, con Erasmo de Rotterdam, quien, entre otras cosas, despreciaba y criticaba con dureza el voto de castidad monástica y sacerdotal.

En el caso del *Diálogo de Lactancio y un arcediano* (1527), del controvertido Alfonso de Valdés, Victoria Pineda atribuye su prohibición no solo a las alusiones políticas y religiosas, muy numerosas por otro lado, sino sobre todo a su estilo y a la retórica erasmiana de que hace gala, ya que, según los censores, una buena argumentación, unida a las ideas heréticas, eran muy peligrosas desde el punto de vista de la moral cristiana. Por ello, no es raro que esta obra esté repleta de recursos estilísticos como la *amplificatio*, la grada-

ción, la comparación, las repeticiones, las digresiones o las enumeraciones, por poner solo algunos ejemplos.

A pesar de que se dedican a textos de ámbitos completamente diferentes, María Teresa Nascimento y Donatella Gagliardi analizan en sus trabajos cómo Heitor Pinto y Antonio de Santa María, actuando con una severidad mayor que la de los propios inquisidores, propugnan la eliminación sistemática, sea por el medio que fuere, incluida la hoguera, de aquellos libros considerados perjudiciales para la sociedad. En cuanto al primero, se estudia uno de los doce diálogos de la *Imagem da Vida Cristã* (1563 y 1572), el *Diálogo da discreta ignorância*, en donde se insta al lector a elegir el correcto camino hacia la salvación cristiana, dejando de lado los libros malos y, por lo tanto, el vicio. En lo que se refiere al segundo, además de ofrecerse nuevos datos biográficos sobre el autor, la idea fundamental que prevalece en su *Diálogo espiritual* guarda relación con el daño moral que podía causar el perder el tiempo con la lectura de libros profanos y lascivos.

Por otro lado, Sergio M. Rodríguez Lorenzo lleva a cabo el análisis de un escritor, Juan Escalante de Mendoza, cuya vida ha estado marcada por datos, en su mayoría inexactos, y que se han rectificado y ampliado notablemente para la ocasión, al mismo tiempo que se ha aprovechado para abordar su obra titulada *Itinerario de navegación*, compuesta entre 1579 y 1582. De acuerdo con el investigador, esta sufrió la política de sigilo en la carrera de Indias de los reinos hispánicos que trataban de salvaguardar los secretos de la navegación atlántica para evitar que llegara a manos potencialmente peligrosas.

Partiendo de los estudios tipobibliográficos, María Casas del Álamo trata, primero, de desentrañar la complicada historia editorial de la *Lumbre del alma*

(Valladolid, 1528), de Juan de Cazalla, para después sacar algunas conclusiones interesantes sobre la censura de que fue objeto, una censura que incluso se efectuaba una vez publicada la obra y puesta a la venta, a pesar de que, en algunas ocasiones, los impresores intentaran desistir a los censores imprimiendo textos espirituales sin los correspondientes datos editoriales.

A modo de epílogo, el libro se cierra con la presentación de los primeros resultados de una base de datos en curso sobre los diálogos prohibidos o expurgados en cualquiera de los índices inquisitoriales ibéricos. Esta iniciativa, obra de los investigadores Germán Redondo Pérez y Sara Sánchez Bellido, promete ser clave para entender mejor la influencia de la censura en la creación del diálogo literario, especialmente, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, momento del mayor auge de la publicación de los índices.

En definitiva, tras la lectura atenta de este monográfico, es posible afirmar que estamos ante una obra de referencia en lo que se refiere a los estudios dialógicos y al impacto que la censura tuvo sobre lectores, escritores y editores de este género. Gracias a trabajos como el que nos ocupa, de gran rigor científico, tenemos la posibilidad de entender mejor la evolución y difusión de unos textos que los autores del siglo de oro utilizaron como instrumento de difusión de ideas revolucionarias y que las autoridades eclesiásticas trataron de controlar en todo momento. Por último, confiamos en que este libro sirva también para llamar la atención de los investigadores, especialmente en el ámbito lusitano, con el fin de ir rellenando las varias lagunas que aún existen en torno a este tema.

Aurelio Vargas Díaz-Toledo

Fidelino de Figueiredo

PYRENE

PONTO DE VISTA PARA UMA INTRODUÇÃO À HISTÓRIA COMPARADA DAS LITERATURAS PORTUGUESA E ESPANHOLA

Salvador, EdUNEB (Editora da Universidade do Estado da Bahia) / 2015

Reeditada agora num contexto de renovado interesse pelos estudos de Fidelino de Figueiredo<sup>1</sup>, esta obra surge na sequência de edições anteriores, atestando a recetividade deste ensaio comparatista<sup>2</sup>. O título recupera uma figura mítica grega, salientando uma curiosa lenda profundamente ligada aos primórdios da cultura hispânica, cuja simbólica história tecida de heroísmo e de amor é convocada pelo ensaísta para enquadrar a perspetiva explicitada no subtítulo.

Num breve capítulo introdutório, «Da Crítica Comparativa» (19-25), Fidelino apresenta de forma precursora e atualizada a nova disciplina da «literatura comparada». Para esse efeito, problematiza brevemente a natureza e objetivos da inovadora área dos estudos literários, não deixando de questionar a própria designação entretanto adotada e «inventada por Villemain em 1827», da prestigiada Sorbonne. Salientando a relativa especificidade da literatura comparada, considera-a «um campo de atividade da história literária» (19); e relembra ser a atitude comparatista anterior ao reconhecimento académico da nova disciplina.

Para a moderna institucionalização da literatura comparada, na transição de Oitocentos para o século XX, o ensaísta mostra um conhecimento invulgar da mais atualizada bibliografia inicial dos estudos comparatistas, a começar por estudos fundadores tão diversos como os de Joseph Texte, Betz, Posnett, Baldensperger, De Sanctis, Farinelli ou Hazard,